



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 6,702.53
LICENCIA NÚM. 1388 28/10/2016
2421983

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Guayabitos, las Aguilillas
NÚM. 19 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de 1 Casa habitación.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de ident. Ejección, pago predial y Agua
Copia de escrituras.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 28 DE 10 DE 2016
REG. NÚM.

Arq. CARLOS MENDOZA GUTIERREZ
NOMBRE DEL PERITO

JOSE LUIS R. VILLOA LEAÑO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

MAYAMOROS No. 57
DOMICILIO

AV. VALLE DE MIECA N° 2531
COL. JARDINES DEL VALLE
DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Jose Luis Roberto villoa leaño
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 28 DE 10 DE 2016

RECIBI ORIGINAL
OCTUBRE 10/2016

GOBIERNO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

PARTIDA DE PAGO

Art 38 (Licencia)
Art 26 (Impuesto)
Art 87 (orden d.p.)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

90.62 58.80 M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. Piso _____ M²
2o. Piso _____ M²
3o. Piso _____ M²
4o. Piso _____ M²
5o. Piso _____ M²
6o. Piso _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____